



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales da luz verde para desaparecer 7 órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó en lo general, con 22 votos a favor de Morena y aliados y 17 votos de la oposición en contra, la eliminación de siete organismos autónomos, entre los se encuentran el INAI, Cofece, Ifetel, Coneval, CNH, CRE y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Al manifestar su voto en contra, la oposición, en voz del coordinador del PRI, **Rubén Moreira**, acusó que esta reforma es agresiva, es una venganza del Presidente en contra de los organismos autónomos y la destrucción de las instituciones.

https://drive.google.com/file/d/1ffhU8CdIFp28RBD6K8ueGbN3yTXMbu_F/view?usp=sharing